ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 457

PRIMAVERA , 3 de Mayo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: DIMACOFI S.A. Rut 92083000-5

La Cantidad de 106,644 CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE FOTOCOPIADORA MUNICIPAL MARCA SAMSUNG SCX-6545N, SEGUN O/C N° 3866-47-SE19

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	419674	15/04/2019	106,644

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA		106,644
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	106,644	
	Totales	106,644	106,644

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		106,644
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	106,644	
	Totales	106,644	106,644

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO ____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO